



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



*"2.024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"*
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

6 1 4 - 2 4

12 SEP 2024

Salta,
Expediente N° 12.560/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Eliana Del Rosario AGUANTE, D.N.I. N° 41.301.215, alumna de las Carreras de Enfermería (Plan 2019) y Lic. en Enfermería (Plan 2018), solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva el informe referido al reconocimiento total de Electiva I.

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CS N° 128/21 "Reglamento de Aprobación de Asignaturas por equivalencias" de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 249/24,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/24 del 27/08/2.024)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgado a la Srta. Eliana Del Rosario AGUANTE, D.N.I. N° 41.301.215, alumna de las Carreras de Enfermería (Plan 2019) y Lic. en Enfermería (Plan 2018) de ésta Facultad, el reconocimiento/equivalencia total según se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



*"2.024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y
 75 años de la gratuidad de la Universidad"*
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

6 1 4 - 2 4

12 SEP 2024

**Salta,
 Expediente N° 12.560/22**

<p>CARRERA DE ENFERMERÍA <i>(Plan de Estudios 2.018 y 2019)</i> L.U. N° 622.335</p>	<p>CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES</p>
<p>Asignaturas</p>	<p>Asignaturas</p>
<p>Electiva I</p>	<p>– Introducción a la Biología Nota: 9 (nueve) Aprobada el 04/08/2016 Acta 1520160192 <u>No registra aplazos.</u></p>

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa